CUMPLIDO
CONTRATO No. 104 DE 2024
Febrero de 2026

OBJETO:	Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional.
CONTRATANTE:	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL
	NIT 901.859.631-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de agosto de 2024
VALOR INICIAL:	$135.747.066.631,69; incluidos impuestos y contribuciones de Ley.
FECHA FINAL:	31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO:	16 de agosto de 2024

En desarrollo del Contrato 104 de 2024, suscrito entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL, constituida por las empresas CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., la Interventoría para los días del **1 al 28 de febrero de 2026**, verificó la prestación del servicio contratado durante ese periodo, y corrobora la correcta presentación de la facturación, de conformidad con el valor mensual establecido el contrato.

Así las cosas, se procedió a verificar el informe mensual de gestión presentado por el contratista para las facturas electrónicas de venta No. **F99949, F99948** y Nota Crédito No. **NC55207** de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. por valor de **$4.341.345.128,00** IVA incluido y por parte de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A las Facturas No. **3-292586208, 3-292586209** y Nota Crédito **No. 1000116360** por valor de **$1.377.238.733,44** IVA incluido, las cuales corresponden a la prestación de los servicios de conectividad e internet bajo el Contrato 104 de 2024, durante el período de **febrero 2026**.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente al 100% del valor total de las facturas cuyo valor conjunto asciende a la suma de **$5.718.583.861,44 - IVA incluido**, por concepto del servicio de conectividad e internet prestado durante el período de **febrero 2026**, previa presentación de los documentos soporte requeridos para el pago mensual.

Los soportes de cargue tanto de Cirion como de Claro en el SECOP son los siguientes:

CLARO



Pago 082	3292586208	2 días de tiempo transcurrido (3/05/2026 10:58:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.321.389.828 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 083	3292586209	2 días de tiempo transcurrido (3/05/2026 11:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	57.310.849 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 084	NC116360	12 horas de tiempo transcurrido (5/05/2026 8:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.461.943 COP	Enviado a la Entidad Estatal

CIRION

Pago 079	F99948	1 día de tiempo transcurrido	-	250.756.315 COP	Enviado a la
Pago 080	F99949	1 día de tiempo transcurrido *(27/04/2026 10:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	4.112.596.127 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 081	NC55207	1 día de tiempo transcurrido *(27/04/2026 10:35:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	22.007.314 COP	Enviado a la Entidad Estatal

De igual manera, se verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Facturas electrónicas No. F99949 y No. F99948 de fecha 27/04/2026, emitida por la firma Cirion Technologies Colombia S.A.S.
- Nota Crédito NC55207 de fecha 27/04/2026, emitida por la firma Cirion Technologies Colombia S.A.S.
- Facturas electrónicas No. 3 - 292586208 y No. 3 - 292586209 de fecha 03/05/2026, emitida por la firma Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
- Nota Crédito 1000116360 de fecha 05/05/2026, emitida por la firma Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
- Certificados de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
- Certificaciones bancarias para pagos de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

JORGE IVÁN MARTINEZ JARAMILLO
Representante Legal

Anexos. Los enunciados

Copia: Ing. Mario Fernando Sarria Villota. Director Administrativo /Ing. Manuel Martín De La Hoz Domínguez. Profesional Universitario. / Ing. Diego Andrés Sarmiento Campos. Profesional Universitario. División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos. / Ing. Johanna Pimiento Quintero. Directora Unidad de Transformación Digital e Informática. Consejo Superior de la Judicatura. Expediente Contractual

Elaboró componente Financiero: MEspitía/ JCamacho
Revisó: SMoreno
Aprobó: JMartinez